



JUNTA MUNICIPAL DISTRITO DE LAS COLES
Calle principal s/n, Las Coles
RNC 4-30-03690-2

Resolución 03-2023.

Vista: Las disposiciones de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Vista: La sesión extraordinaria # 03 del año 2023.

Considerando: Que el artículo 8 de la Ley Municipal No. 176-07 establece las potestades y prerrogativas que corresponden al Ayuntamiento las cuales son entre otras, las siguientes:

La **Junta de Vocales** de este Distrito Municipal, en uso de sus facultades instituidas por la Constitución y la Ley aprueba la siguiente Resolución:

PRIMERO: APROBAR como en efecto se APRUEBA, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2024, de este Distrito Municipal, por un monto de: **Dieciocho millones novecientos nueve mil ochocientos quince con 00/100 (RD\$18,909,815.00).**

Dada: En la Sala de Sesiones de la Junta Distrital las Coles, Municipio Arenoso, Provincia Duarte, Republica dominicana, a los 18 días del mes de diciembre del 2023.



WAA
José Antagracia Aquino R.
Presidenta

[Firma]
Carmen Yris Aquino González
vocal

[Firma]
Violeta Galcaño Polanco
Vocal

[Firma]
Milagros Frias
Secretaria del Consejo